

Noticias Comentarios

INSTITUCIONES PARA LA INTERPRETACIÓN DE PATRIMONIO

EL CENTRO HARPERS FERRY DEL NATIONAL PARK SERVICE

Uno de los principales organismos impulsores de la interpretación del patrimonio cultural y natural en Norteamérica es el National Park Service, N.P.S. Dicha institución ha ido creando con el tiempo una serie de productos y servicios destinados a la conservación y difusión de los parques, así como al asesoramiento de los intérpretes que trabajan en estos centros.

Este proceso se inicia con la creación en 1970 del Centro Harpers Ferry situado en uno de los parques del N.P.S., el Parque Histórico Nacional Harpers Ferry en West Virginia, concebido para servir de orientación a sus profesionales, así como para elaborar instrumentos de interpretación que enriquezcan la labor de comunicación y conservación de los parques.

La idea de este centro se remonta a 1964 cuando se forma una nueva División de Interpretación y Servicios para el visitante, que a su vez incluía la coordinación de los museos, realización de audiovisuales, edición de publicaciones, etc. La difícil gestión de estas actividades localizadas en distintas entidades dependientes del N.P.S., a lo largo de la geografía estadounidense propicia su unificación en un mismo edificio.

Se eligió originalmente a Harpers Ferry, porque a su vez, el Mather Training Center, actualmente, uno de los centros de formación más importantes en estos temas, iniciaba sus primeros programas de cursos para intérpretes del patrimonio, creándose así una infraestructura suficientemente sólida como para impulsar una oferta estable en servicios y productos para la interpretación patrimonial.

Actualmente el Centro ha desarrollado una serie de productos en la presentación y comunicación del patrimonio:

• Planes de interpretación

Es un proceso conductor que recomienda una estrategia interdisciplinar de interpretación para ayudar a los parques a llevar a cabo su misión, proteger los recursos y proporcionar el mejor servicio a los visitantes.

• Audiovisuales

La división de audiovisuales artísticos ofrece una voz y una visión para la interpretación del N.P.S. que informa y cautiva al público.

• Ambientaciones históricas

La combinación de espacios originales históricos con una ambientación e interpretación adecuada crea un mensaje poderoso y evocativo para el espectador.

• Exposiciones

Las exposiciones son experiencias multimedia que usan diversas técnicas para interpretar los recursos de los parques, enseñar conceptos y estimular el interés.

• Conservación

Los conservadores del Centro Harpers Ferry realizan una meticulosa labor de conservación y restauración.

• Publicaciones

Los folletos y cuadernos del Centro son reconocidos por su veracidad, perfección y diseño uniforme.

• Itinerarios

Facilitan la accesibilidad de los visitantes al patrimonio natural y cultural.

Información:

Harpers Ferry National Historical Park.
P.O. Box 65 Harpers Ferry,
West Virginia
Correo-e:
Marsha Starkey@nps.gov

NATIONAL ASSOCIATION FOR INTERPRETATION (NAI)

La National Association for Interpretation (en adelante NAI) tiene como finalidad el fomento de la profesión de la interpretación, entendida esta como programas de educación informal, a desarrollar *in situ*, en parques naturales, zoológicos, centros de la naturaleza, museos y acuarios.

La NAI fue creada en 1988 de la unión de dos asociaciones existentes desde los años cincuenta: la *Association of Interpretative Naturalists* y la *Western Interpreter' Association*. En la actualidad cuenta con 3.300 miembros procedentes de los Estados Unidos, Canadá y de otros 31 países más.

Programa de Certificación Profesional

En 1988 la NAI ha puesto en marcha un programa de certificación profesional relativo a cuatro categorías:

- Certificado de Intérprete del Patrimonio;
- Certificado de Gestor de Interpretación;
- Certificado de Planificador de Interpretación;
- Certificado de Formador de Interpretación.

El requerimiento básico es ser licenciado universitario en algún campo relacionado con el patrimonio o tener 8.000 horas de experiencia en la especialidad a la que se pretende optar.

Información:

Tim Merriman, Director Ejecutivo
Correo-e: naiaexec@aol.com.

Publicaciones y vídeos

La NAI tiene a la venta diversos libros, publicaciones y vídeos sobre interpretación. La última publicación, editada en 1998, es una Bi-



NAI en Internet

La NAI tiene una página web: www.interpnet.com, donde podemos encontrar información más extensa sobre lo anteriormente comentado, así como:

- Enlaces con otras Web de interés;
- Ofertas y demandas de empleo en interpretación;
- Temas políticos y normativos de interés para los afiliados a NAI u otros profesionales de la interpretación;
- *NAlink*, un directorio de recursos y un sistema de comunicación entre empresas y profesionales interesados en interpretación cultural, histórica o natural.

bliography of Interpretative Resources, de Cassandra Lee. Otras publicaciones son:

- *Journal of Interpretation Research*, revista anual de investigación, con artículos y noticias relacionadas con la profesión del intérprete, disponible en inglés y español, como veremos más adelante;
- *NAI news*, revista trimestral de la asociación.

Información:

Adquisición de publicaciones

Correo-e: infonai@aol.com,
Tel.: 888-9000-8283
Fax: 970-484-8179.

Sección de Miembros Hispanos

La NAI cuenta con una Sección de Miembros Hispanos destinada a profesionales hispano hablantes. Los productos disponibles hasta el presente en lengua española son: la revista trimestral *El Intérprete* y el *Boletín de Investigaciones en Interpretación*, de tirada anual, cuya traducción del inglés está a cargo de estudiantes de la Universidad de Idaho. En el volumen nº1 de este Boletín, de 1996, podemos encontrar artículos como:

- Activación y alineación de dos tipos de normas en las comunicaciones persuasivas;
- Identificación de audiencias y mensajes para educación ambiental no-formal: un marco teórico para intérpretes;
- El desarrollo de una ciudadanía ambientalmente responsable: un desafío indispensable;
- ¿Cómo sabemos lo que sabe el visitante? : aprendiendo de la interpretación.

Otra publicación disponible en español es: *Interpretación Ambiental. Una Guía Práctica para Gente con Grandes Ideas y Presupuestos Pequeños*, cuyo autor es Sam Ham, profesor del Departamento de Recursos Recreativos de la Universidad de Idaho, en Moscow.

Información:

Correo-e: naiespanol@aol.com.

Información:

National Association for Interpretation

National Office
528 S. Howes. Fort Collins
Colorado. EE.UU
Tel.: 888-9000-8283
Web: www.interpnet.com
Correo-e: naiexec@aol.com

ASOCIACIÓN HERITAGE INTERPRETATION INTERNATIONAL-HII

El Primer Congreso Mundial de Interpretación Del Patrimonio se celebró en Banff, Alberta, Canadá, entre los días 30 de agosto y 4 de septiembre de 1985. En dicha reunión se creó la asociación Heritage Interpretation International (HII), a la que se le encomendó organizar estos congresos mundiales cada tres años. El año 1985 marca el cambio en la denominación: de interpretación ambiental pasa a llamarse interpretación del patrimonio, concepto más amplio, y que incluye a los aspectos ambientales y naturalísticos.

El II Congreso Mundial de Interpretación se celebró en la Universidad de Warwick, Inglaterra, entre el 30 de agosto y el 4 de septiembre de 1988. Este congreso puso énfasis en la interpretación como un instrumento esencial para la puesta en valor del patrimonio (natural y cultural). En esta ocasión hubo mayor participación de delegados procedentes de Europa y en la Reunión Triannual se eligieron cargos como Miembros del Panel Internacional de la HII en la Zona Europea que estaban vacantes.

En este Congreso, la Asociación Catalana de Arqueología propuso a España (Barcelona) como sede para el IV Congreso (seis años más tarde).

El III Congreso, celebrado en Honolulu, Estados Unidos, entre el 3 y el 8 de noviembre de 1991, abordó la relación existente entre la interpretación y el turismo. Dicha relación existe, y de una forma u otra se reconoció que la interpretación era la técnica o el lenguaje para comunicar al turista el valor del sitio que visita.

El IV Congreso se celebró en Barcelona entre los días 15 al 19 de marzo de 1995. La Organización corría a cargo, como siempre, de la HII, y el comité local fue la Fundación Centro Europeo del Patrimonio que se vio obligado a retrasar un año el Congreso debido a problemas de gestión. En este congreso se amplió la temática de las ponencias con delegados que hablaron de patrimonio (urbanismo, arquitectura, arqueología); turismo y desarrollo sostenible; identidad y territorio; y otros que venían a hablar de interpretación en sentido estricto.

En Barcelona hubo dos acontecimientos dignos de señalar: El primero fue la elección de Christine O'Brien, delegada de Australia, como Presidenta de la HII, que confirmó la candidatura de Sydney como la próxima sede para el V Congreso Mundial en 1998. El segundo punto interesante fue la presentación de la Asociación para la Interpretación del Patrimonio (España), entidad que aún no ha despegado, pero se encuentra en un buen calentamiento de motores.

El V y último Congreso se celebró en Sydney, Australia, entre los días 31 de agosto y 5 de septiembre. Fue un congreso muy participativo, en el cual a todos los delegados se les estimuló para que presentasen sus comunicaciones de forma interpretativa, es decir, evitando la lectura de discursos.

La Reunión Triannual de la HII en Australia tuvo que lamentar la muerte de la editora del Boletín HII, gran impulsora de esta asociación internacional y eficaz enlace entre los asociados. En esta reunión se estableció un calendario para reforzar varios aspectos de la HII, que debido a cuestiones de tipo personal y administrativas, en Canadá, habían ido perdiendo eficacia.

Para el Congreso Mundial del año 2001 se propuso como sede, el Centro Stephen Mat-

Noticias y Comentarios

her, en Harper's Ferry, West Virginia, en Estados Unidos. Este centro es probablemente el más avanzado del mundo en teoría y aplicación de la interpretación, y tiene por misión suplir de materiales de interpretación y la formación de intérpretes para el National Park Service de los Estados Unidos.

Información:

Cristine O'Brien,
Presidente HII.
Correo-e: sidney@npws.nsw.gov.au.
En España, Jorge Morales
Miembro del Panel Internacional de la HII,
Tel.: 956 600 212.

AIP: Asociación para la Interpretación del Patrimonio

La Asociación para la Interpretación del Patrimonio (AIP-España) tiene por finalidad promover el desarrollo profesional de la interpretación en nuestro país. Presentó públicamente sus postulados en el IV Congreso Mundial de Interpretación del Patrimonio, celebrado en Bar-

celona el 18 de marzo de 1995, fecha que se considera como fundacional.

La AIP pretende promocionar la esencia de la disciplina (antes conocida como interpretación ambiental), sintetizada en la siguiente definición:

"La interpretación del patrimonio es el arte de revelar in situ el significado del legado natural, cultural o histórico, al público que visita esos lugares en su tiempo de ocio".

Partiendo de la base de que la interpretación tiene que ver con comunicación, los principales objetivos de la AIP son: 1) servir de enlace entre los profesionales entregados al arte de la divulgación *in situ* del patrimonio -sea en parques, sitios históricos, yacimientos arqueológicos, etc.; y 2) promover actividades encaminadas a la mejora profesional de los encargados de transmitir esos valores al público.

La AIP está concebida como una institución de servicio para sus asociados, siendo el prin-

cipal producto la edición de un Boletín Informativo. La Asociación aglutina a diverso tipo de profesionales (a título individual) provenientes de sectores y actividades aparentemente diferentes, pero con algo en común: la *comunicación con el público visitante*. Estos son algunos ejemplos:

guías de turismo (rural, ecológico, cultural); educadores o monitores de museos y centros de visitantes; diseñadores de equipamientos y medios para la divulgación del patrimonio (itinerarios, exhibiciones, impresos divulgativos e interpretativos, audiovisuales, carteles informativos y divulgativos, etc.); agentes de medio ambiente y guardas de parques; trabajadores del uso público en espacios naturales protegidos; y animadores socioculturales.

Información:

AIP
C/ Monardes, 7, 4º A
41004 Sevilla
Tel./Fax: (95) 421 79 21

PUBLICACIONES PERIÓDICAS Y ENTIDADES RELACIONADAS CON LA INTERPRETACIÓN

- **Legacy**

- **Journal of Interpretation Research**

- **El Intérprete**

Las tres editadas por la National Association for Interpretation (NAI).

NAI
P.O.Box 1892
Fort Collins, CO 80522
Estados Unidos

- **Interpretation**

Publicado por el Centre for Environmental Interpretation (CEI) y patrocinado por la Society for the Interpretation of Britain's Heritage (SIBH).

CEI
The Manchester Metropolitan University
St Augustine's, Lower Chatham Street
Manchester M15 6BY
Inglaterra

SIBH
36 Westhaven Crescent

Auhton, nr Ormskirk
Lancashire L39 5BW
Inglaterra

- **Interpscan**

Editada por Interpretation Canada.

Membership Secretary, Interpretation
Canada
P.O.Box 2667, Station D
Ottawa, Ontario K1P 5W7
Canadá

- **Heritage Interpretation International News**

Publicada por Heritage Interpretation International (HII).

HII
Box 7451 NECSC
Edmonton, AB
Canadá T5E 6K1

- **Trends**

Editada por National Recreation and

Park Association
NRPA
2775 South Quincy Street
Suite 300, Arlington, VA
Estados Unidos

- **Australian Ranger**

Publicación del Australian National
Parks and Wildlife Service
ANZECC
P.O. Box 46, Mitchell
ACT 29121
Australia

- **Interpretation**

Editado por el Servicio de Parques Nacionales de los Estados Unidos.
US National Park Service
The Editor; Interpretation
Box 3711 27
Washington DC 20013-7317
Estados Unidos

INTERNACIONALES

PRIMER PROGRAMA MARCO DE LA COMUNIDAD EUROPEA A FAVOR DE LA CULTURA (2000-2004)

La Comunidad Europea ha remitido al Parlamento Europeo, al Consejo y al Comité de las Regiones una Comunicación sobre el Programa marco Cultura 2000.

El Primer programa marco en favor de la cultura supone para la Unión Europea la oportunidad de dar un nuevo enfoque a la acción cultural de la Comunidad que responda a los retos del mundo contemporáneo y a las aspiraciones de los ciudadanos europeos.

Los ejes principales de este programa marco son:

- La racionalización de las acciones comunitarias en favor de la cooperación cultural en un único instrumento de financiación y de programación.
- Una integración explícita de la cultura en las acciones y políticas comunitarias, expuesta en un documento de orientación de la Comisión.

Los fundamentos para la elaboración del programa marco se han basado en la consulta y la evaluación. Se han evaluado en primer lugar los programas que en favor de la cultura se habían desarrollado hasta ahora, como el Caleidoscopio, consagrado a las actividades artísticas y culturales, el Ariadna para el libro y la lectura, y el Raphael, para el patrimonio cultural. Esta evaluación ha puesto de manifiesto que si bien las acciones aprobadas y ejecutadas en el marco de dichos programas habían sido beneficiosas en términos de acceso del público a la cultura y valorización de las actividades culturales europeas, se apreciaba una dispersión de las ayudas y una falta de continuidad en las redes creadas, fruto entre otras cosas de la escasa cuantía económica de las ayudas por proyecto.

Por otra parte se mantuvieron varias reuniones y foros de debate para consultar a especialistas y a instituciones del sector y conocer sus necesidades y esperanzas en el ámbito de la cooperación cultural, así como a los or-

ganismos internacionales relacionados, como la UNESCO y el Consejo de Europa.

Este proceso de consulta ha puesto de manifiesto una serie de mensajes a tener en cuenta a la hora de planificar futuras acciones en el ámbito de la cultura. Estos mensajes recogen entre otras cosas la especificidad de la cultura, su poder como fuerza motriz de la sociedad, su consideración como factor de cohesión social, el reconocimiento de los derechos culturales, así como la necesidad de realizar un esfuerzo de concentración de las acciones buscando efectos estructurales y fomentando la comunicación.

Los medios para hacer realidad este nuevo enfoque por parte de la Comisión son:

1. Una propuesta de Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se establece un único instrumento de financiación y de programación en favor de la cooperación cultural, 2000 B 2004. (Anexo I de la Comunicación.)
2. Un documento de orientación para una integración explícita de los aspectos culturales en los actos y políticas comunitarios. (Anexo II de la misma.)

I/ El instrumento financiero

El fortalecimiento de la eficacia de las medidas de cooperación cultural se centra en la reorganización de las acciones en un único instrumento financiero, destinado a suceder a los tres programas culturales actuales, Caleidoscopio, Ariadna y Raphael.

El programa desea favorecer la cooperación entre los creadores, los actores culturales y las instituciones de los Estados miembros, para la consecución de objetivos como la difusión transnacional de la cultura, la promoción de la diversidad cultural, la contribución de la cultura al desarrollo socioeconómico y la valorización del patrimonio cultural.

2/ Integración de la cultura en las políticas comunitarias

Esta integración de los aspectos culturales en las políticas comunitarias puede efectuarse según tres líneas de acción principales, como son: un marco legislativo favorable, la dimensión cultural de las políticas de apoyo, y el papel de la cultura en las relaciones exteriores de la Comunidad.

Las orientaciones seleccionadas por la Comisión para garantizar esta integración, así como los diferentes ámbitos de actuación quedan recogidos en el Documento de Orientación elaborado por la Comisión. Este Documento incluye desde las políticas estructurales, - con la reforma de las iniciativas comunitarias para el 200-2006 -, las políticas de formación y empleo - a través del Fondo Social Europeo -, las políticas de educación - con los nuevos Programas Socrates II, Leonardo da Vinci II y Juventud para Europa IV -, o las políticas que contribuyen a la cooperación y a los intercambios culturales como las de la libre circulación de profesionales y de bienes y servicios culturales, las medidas fiscales, etc.

La propuesta de Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo considera que con los programas culturales Caleidoscopio, Ariadna y Raphael se ha culminado una etapa positiva de la acción comunitaria a favor de la cultura, pero que la acción cultural de la Comunidad debe racionalizarse y reforzarse, aumentando la eficacia de las acciones mediante una concentración de medios y esfuerzos que permitan a los proyectos lograr un impacto significativo.

Dicho documento establece que la duración del Programa Cultura 2000 sea del 1 de enero del año 2000 al 31 de diciembre del 2004, y tendrá entre otros objetivos: la promoción de la diversidad cultural y el desarrollo de nuevas formas de expresión artística, la contribución de la cultura al desarrollo socioeconómico y la valorización del patrimonio cultural común.

Noticias y Comentarios

Se desarrollaran tres tipos de acciones culturales:

a) acciones integradas en acuerdos de cooperación cultural, estructurados y plurianuales,

Los acuerdos de cooperación cultural que se establezcan tendrán un período máximo de vigencia de tres años, implicarán al menos a siete operadores e incluirán alguna de las siguientes acciones: coproducción de obras, exposiciones, festivales y otras manifestaciones culturales para hacer más accesibles la creación artística o el patrimonio; acciones destinadas a impulsar la movilidad de los profesionales de la cultura; acciones que integran varias disciplinas culturales diferentes por medio de proyectos transectoriales; acciones de investigación y de divulgación de los conocimientos, como seminarios, congresos o jornadas sobre temas culturales de importancia europea.

b) acciones principales de proyección europea o internacional,

Acciones como la Ciudad Europea de la Cultura, la celebración de los Días europeos, la organización de un Foro cultural de la Unión Europea, o la difusión transfronteriza de acontecimientos importantes gracias a las nuevas tecnologías de la información.

c) acciones específicas, innovadoras o experimentales

Acciones que favorezcan una mayor participación de los ciudadanos en la cultura, en su diversidad social y regional incluyendo a los sectores más desfavorecidos. Estas acciones implicarán a un mínimo de cuatro operadores.

Las medidas de ejecución de estas acciones, el número mínimo de operadores por acción, así como la cuantía económica de las ayudas se detallan en los Anexos del documento.

Presupuesto

La dotación financiera global para la ejecución del programa Cultura 2000, en el período citado, será de 167 millones de euros.

Información:

Comisión de las Comunidades Europeas. Comunicación de la Comisión Europea al Parlamento Europeo, al Consejo y al Comité de las Regiones. C (1998) 266 final. 98/0169 (COD)

BENEFICIOS DEL PATRIMONIO CULTURAL: NUEVA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN EN EL ÁGORA DEL GCI

Dos años se han dado los participantes del Ágora del Instituto Getty de Conservación para investigar, a través de reuniones e intercambios pluridisciplinarios, los valores y beneficios del patrimonio cultural, incluidos los económicos. Los trabajos, que concluirán en el año 2000 con una conferencia internacional, comenzaron en enero de 1998, en un encuentro en el que participaron profesionales e investigadores de instituciones del patrimonio de todo el mundo.

En esa primera reunión, los debates giraron en torno a dos preguntas: ¿cuál es el concepto más adecuado de patrimonio? y ¿cómo creamos el patrimonio? Se partió de la idea de que el acceso a la cultura y al patrimonio contribuye al bienestar humano y, desde un principio, de puso de manifiesto la estrecha relación que existe entre los beneficios obtenidos de la conservación del patrimonio y las percepciones de valor y significado otorgadas a dicho patrimonio. La creación del patrimonio depende en gran parte de la forma que la gente recuerda, organiza y considera los productos culturales tangibles; las historias asociadas a objetos, edificios y paisajes son una manifestación de la apreciación de valores existentes y un cauce para el aumento de valor del patrimonio cultural.

Algunos beneficios del patrimonio cultural, como el desarrollo económico, son fácilmente discernibles y medibles; otros, como la confianza cultural y la estabilidad social, son difíciles de caracterizar, medir y hasta afirmar, reconoció el grupo de expertos.

Los participantes de la primera reunión concluyeron que se requieren estudios específicos y comparativos de los procesos por los cuales se construye la cultura y se valoriza el patrimonio. Estos estudios permitirán aprovechar experiencias aplicadas en el pasado y constituirán una poderosa herramienta en las negociaciones y discursos sobre el patrimonio cultural.

FORO INTERNACIONAL EUROPA, FIN DE SIGLO: PENSAMIENTO Y CULTURA (1998-2004)

Bajo el lema "A la época su arte, al arte su libertad", la Universidad Complutense de Madrid ha organizado un foro internacional sobre el pensamiento y la cultura en Europa

en el cambio de milenio. El foro, dirigido a los departamentos y centros de investigación, administraciones públicas, organismos comunitarios y movimientos sociales y culturales, se estructura en torno a cinco áreas:

1. Economía y Sociedad
2. Política y Estado
3. Comunicación y Conocimiento
4. Religión, Arte y Literatura
5. Filosofía y Ciencia

El estudio y el debate se llevarán a cabo en programas de doctorado interdepartamentales, doctorados europeos, cursos de formación de distintos niveles (especialista, experto y diploma), seminarios permanentes y ciclos de conferencias. Los objetivos que se pretende cubrir son los siguientes:

1. Creación de proyectos de investigación
2. Diseño de propuestas y asesoramiento de grupos de trabajo en la Comisión y Parlamento Europeo
3. Puesta en marcha de un Banco de Documentación/Información de carácter interuniversitario y estatal
4. Organización de un Congreso/Muestra Internacional sobre Nuevas Formas de Expresión Artístico-Literarias y Culturales
5. Evaluación, Edición y Difusión de Resultados

El foro ofrece, a través de Internet, una extensa bibliografía sobre cultura / modernidad; arte / literatura; ideología / utopía y otros temas relacionados con el objeto de la reflexión. Asimismo, se puede acceder a un museo virtual, que recopila materiales de todo aquello que suponga una actitud estética y su meditación, con el fin de crear un banco de datos para investigadores, artistas y demás personas interesadas. La información se organiza en seis mapas: Instituciones, Aspectos estéticos, Modos reflexivos de la mediación estética, Foro de discusión, Encuentros y Publicaciones.

Información:

Departamento de Teoría Sociológica
Facultad de Ciencias Políticas y Sociología
Universidad Complutense de Madrid
Campus de Somosaguas - E 28223 Madrid (Spain)
Tel.: +34 91 394.2848, 2862, 2866
Fax.: +34 91 394.2850, 2862
Web: <http://www.ucm.es/info/eurotheo/programa.htm>
Correo-e: so506@sis.ucm.es

AYUDAS PARA LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES IBEROAMERICANOS EN TEMAS CULTURALES

El Ministerio de Educación y Cultura del Gobierno Español, a través de la Dirección General de Cooperación y Comunicación Cultural, convocará en los primeros meses de 1999 las ayudas anuales para la formación de profesionales iberoamericanos en los distintos ámbitos relacionados con la cultura. En concreto, las subvenciones se destinan a cubrir la participación de estos profesionales en cursos y estancias organizados por la Secretaría de Estado de Cultu-

ra y abarcan todos los gastos que comporte la realización de la actividad: viaje, alojamiento, manutención, etc.

Si se mantiene la línea de años anteriores, podrán concurrir a esta convocatoria las personas físicas con nacionalidad de los países participantes en las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y Gobierno, nacionales de Guinea Ecuatorial, Filipinas y Puerto Rico y ciudadanos españoles residentes en cualquiera de los países anteriormente mencionados.

Los solicitantes deberán acreditar experiencia en la elaboración o gestión de programas cul-

turales desde organismos públicos y privados; protección, restauración, conservación e investigación del patrimonio cultural; gestión editorial y gestión de museos, archivos, bibliotecas, exposiciones, artes plásticas, cinematografía, artes audiovisuales, artes escénicas y música.

Los cursos y estancias subvencionados por la convocatoria de 1998, cuyo plazo de solicitud finalizó en junio del presente año, se han celebrado a lo largo de los tres últimos meses o quedan pendientes de realizar en el primer trimestre de 1999. A modo de orientación, se ofrecen los títulos y organizadores de los segundos:

- Curso **La biblioteca pública en la sociedad de la información**, Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas
- Curso **Iniciación a la composición electroacústica y por ordenador**, Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música
- Curso **La economía de la cultura y la cooperación iberoamericana**, Dirección General de Cooperación y Comunicación Cultural
- Estancia **Proyecto de investigación sobre Museología y Museografía**, Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales
- Estancia **Restauración de obras de arte**, Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales
- Estancia **Restauración de libros y documentos**, Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales
- Estancia **Técnicas de laboratorio aplicadas a la conservación de bienes culturales**, Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales
- Estancia **Documentación aplicada a la conservación de bienes culturales**, Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales
- Estancia **Nuevas tecnología en bibliotecas públicas**, Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas
- Estancia **Catalogación cooperativa en bibliotecas públicas**, Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas
- Estancia **Recursos de información en las bibliotecas universitarias**, Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas
- Estancia **Historia de la fabricación de película virgen para cinematografía**, Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales
- Estancia **Mantenimiento de colecciones de grabaciones sonoras**, Biblioteca Nacional
- Estancia **Prácticas en documentación teatral**, Instituto Nacional de Artes Escénicas y de la Música
- Estancia **Prácticas de arquitectura de museos**, Dirección General de Personal y Servicios

OBJETO ID: NORMA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE OBRAS DE ARTE Y ARTEFACTOS

La nueva norma Objeto ID, desarrollada por el Instituto Getty de Información y sus colaboradores para este proyecto, nace con el objetivo de permitir que los datos esenciales sobre arte robado puedan transmitirse rápidamente entre los agentes del mercado del arte. Se viene así a llenar un vacío existente, puesto que con anterioridad los coleccionistas, instituciones culturales, marchantes de

arte o agentes de aduanas no disponían de unas pautas estandarizadas para documentar e identificar de obras de arte.

La llamada Lista de comprobación Objeto ID proporciona una serie de instrucciones sobre las fotografías que han de tomarse del objeto, los elementos que deben describirse y la custodia de la documentación obtenida.

En cuanto a las fotografías, se aconseja no sólo recoger planos generales, sino primeros planos de inscripciones, marcas y cualquier deterioro o restauración. Asimismo, se reco-

mienda incluir en la imagen una escala u objeto de tamaño conocido.

La descripción contempla 9 categorías y, para su correcta realización, se plantea en forma de preguntas:

- ¿de qué tipo de objeto se trata?
- ¿de qué material está hecho el objeto?
- ¿cuál ha sido el método de producción?
- ¿cuánto mide y pesa el objeto?
- ¿tiene el objeto alguna marca, número o inscripción que lo identifique?
- ¿tiene el objeto alguna característica física (deterioro, reparación) que lo identifique?

Noticias y Comentarios

- ¿qué tema representa?
- ¿cuándo fue hecho el objeto?
- ¿sabe quién hizo el objeto?

Cualquier otra información adicional que pueda ayudar a reconocer el objeto (color, forma, ciudad de fabricación, etc) deberá incluirse. Una vez completada la ficha, se custodiará en un lugar seguro, alejada del objeto al que hace referencia.

Para difundir la norma, el Instituto Getty de Información ha lanzado un video explicativo, una guía de una página y un informe. Este último, titulado *Protecting Cultural Objects in the Global Information Society*, no sólo explica Objeto ID, sino que también recoge otras iniciativas contra el comercio ilegal de obra de arte.

AIC: INSTITUTO AMERICANO PARA LA CONSERVACIÓN DE BIENES CULTURALES

El Instituto Americano para la Conservación de Bienes Culturales es la organización de los conservadores profesionales norteamericanos. Sus objetivos básicos son proporcionar un foro para el intercambio de ideas sobre la conservación y su práctica; hacer avanzar el ejercicio profesional del conservador; y, en tercer término, promocionar la importancia de la preservación del patrimonio cultural, mediante el intercambio de conocimientos, la realización de investigaciones y la edición de publicaciones.

La AIC, que cuenta en la actualidad con 3.100 socios, está abierta a cualquier persona que ejerza como restaurador o conservador o que muestre interés en estos campos. Entre sus miembros se localizan investigadores, archiveros, conservadores, restauradores y gestores de museos, bibliotecarios e historiadores de arte, de todos los campos: pintura, papel, escultura, arquitectura, arqueología, etc. Los profesionales que se adhieran al Instituto Americano para la Conservación han de suscribir un Código deontológico y una Guía para la Práctica Profesional. Jay Krueger, Conservador de Pintura Moderna en la Galería Nacional de Arte de Washington, ejerce como presidente de la asociación, desde septiembre de 1998.

El Instituto se organiza en grupos especializados, entre los que cabe destacar los de Libros y Papel, Textil, Objetos, Artefactos de

Madera, Arquitectura, Materiales Fotográficos, Conservadores Privados e Investigación y Estudios Técnicos. Sus actividades se difunden a través de la publicación *AIC News* (bimensual) y del *Journal of the American Institute for Conservation* (cuatrimestral). Merece también la pena citar el directorio anual de todos sus miembros, en el que también se incluyen programas de formación, centros regionales de conservación, fundaciones, proveedores de materiales y equipos destinados a la conservación.

Información:

American Institute for Conservation of Historic and Artistic Works
1717 K Street NW, Suite 301
Washington DC 20006
Tel.: 202-452-9545
Fax: 202-452-9328
Correo-e.: InfoAIC@aol.com
Web: <http://palimpsest.stanford.edu/aic/>

Código deontológico de la AIC

- I. El profesional de la conservación se esforzará en alcanzar siempre la máxima calidad en todos los aspectos de la conservación: conservación preventiva, examen, documentación, tratamiento, investigación y educación.
- II. El trabajo del conservador estará guiado por un informe del bien cultural, su carácter y significado único y la persona que lo creó.
- III. El conservador defenderá siempre la preservación de los bienes culturales.
- IV. El conservador no aceptará trabajos que sobrepasen su competencia y formación así como las condiciones de trabajo disponibles.
- V. La calidad del trabajo del conservador nunca estará comprometida, a pesar de las circunstancias externas limitantes.
- VI. El profesional elegirá siempre materiales y métodos que no afecten a los bienes del patrimonio cultural ni a futuras intervenciones, investigaciones científicas, tratamiento o funciones.
- VII. El conservador documentará siempre su trabajo mediante la realización de informes o grabaciones.
- VIII. El profesional colaborará en la conservación preventiva mediante recomendaciones sobre las condiciones ambientales y de exposición de bien cultural y acerca de su manipulación, embalaje y transporte.
- IX. El conservador actuará con honestidad en sus relaciones profesionales, respetará los derechos y oportunidades de todos los individuos y reconocerá el trabajo y la preparación del resto de los profesionales.
- X. El conservador contribuirá a la evolución y crecimiento de la profesión mediante su formación continua, el intercambio de informaciones y experiencias con otros colegas, la publicación de trabajos y la promoción de la educación en este campo.
- XI. El conservador difundirá y hará comprensible su trabajo mediante una comunicación abierta con otros profesionales y el público.
- XII. El trabajo del conservador se realizará en una condiciones que minimice el riesgo personal y el de los trabajadores que colabores con él, el público y el medio ambiente.
- XIII. Cada profesional tiene la obligación de favorecer la comprensión y adhesión a este código ético.